



COMITÉ DE AGRICULTURA

28.º período de sesiones

18-22 de julio de 2022

Programa de trabajo plurianual del Comité

Resumen

En este documento se presenta el informe sobre los progresos realizados en relación con el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Agricultura (COAG) para 2020-23 y el proyecto de PTPA del COAG para 2022-25. El presente PTPA del COAG se ha elaborado sobre la base de las orientaciones recibidas del Comité y tiene como finalidad proporcionar una base firme para guiar la labor del Comité en el período 2020-23. El documento se presenta como plan eslabonado, que contiene el método de trabajo del Comité y sigue el formato ya establecido por el Comité en 2012.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- *examinar* el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA aprobado para 2020-23, de acuerdo con sus objetivos generales y su mandato;
- *aprobar* el PTPA propuesto para 2022-25, que figura en el Anexo.

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Ariella Glinni
Secretaria
Comité de Agricultura (COAG)
Tel.: +39 06570 51199

I. Antecedentes

1. En su 23.º período de sesiones (21-25 de mayo de 2012) el Comité examinó, enmendó y aprobó su proyecto de Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2012-15. En cuanto plan eslabonado, el Comité aprobó su segundo PTPA 2014-17 en su 24.º período de sesiones (29 de septiembre-3 de octubre de 2014), su tercer PTPA 2016-19 en su 25.º período de sesiones (26-30 de septiembre 2016), su cuarto PTPA 2018-21 en su 26.º período de sesiones (1-5 de octubre de 2018) y su quinto PTPA 2020-23 (28 de septiembre-2 de octubre de 2020). La elaboración del PTPA del COAG responde a las recomendaciones formuladas en las medidas 2.70 a 2.72 del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA) y se ajusta a la periodicidad establecida en el PIA con respecto al plazo abarcado por el programa, así como a los calendarios para la presentación de informes a los órganos rectores sobre los progresos realizados.
2. Tal como lo subrayó el Comité, sus cinco primeros PTPA constituyeron un paso importante hacia la mejora de la eficiencia y la transparencia del COAG. El PTPA ha guiado la labor del COAG y la Secretaría durante los últimos 10 años. La Secretaría presentó informes periódicos sobre los progresos realizados a la Mesa, al Comité, al Consejo y a la Conferencia.
3. El presente documento se ha elaborado sobre la base de las orientaciones recibidas del Comité, el Consejo y la Conferencia, y tiene como finalidad proporcionar una base firme para guiar la labor del Comité en el período comprendido entre 2022 y 2025.

II. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA: resultados para 2020-22

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación presupuestaria

4. El Comité celebró su 27.º período de sesiones del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020¹. Con vistas a abordar los nuevos desafíos mundiales, el Comité mantuvo debates sustantivos sobre cuestiones relacionadas con lo siguiente:
 - Contribuciones del sector ganadero al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Prevenir y anticipar enfermedades y plagas de animales y plantas con grandes repercusiones y hacerles frente.
 - Propuesta para el establecimiento de un Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura.
 - Informe relativo a los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020) y la propuesta para un nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25).
 - Información actualizada sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus consecuencias en la seguridad alimentaria y la nutrición y en los sistemas alimentarios.
 - Puesta en práctica de un enfoque de sistemas alimentarios para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030.
 - Justificación de una nueva Estrategia de la FAO para la inocuidad de los alimentos.
 - Transformación agrícola y la Agenda Alimentaria Urbana.
 - Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos.
 - Plan de acción relativo a la juventud rural.
 - Dotar a los pequeños productores y los agricultores familiares de los medios para acceder a innovaciones, sistemas de información y servicios consultivos apropiados para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles.

¹ www.fao.org/3/ne021es/ne021es.pdf.

- Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales.
- Aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas.
- Elaboración de un programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas en colaboración con el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura en un clima cambiante.
- Informe relativo a la Alianza mundial sobre los suelos.
- Labor de la FAO en relación con los pastizales y el pastoreo y propuesta para un Año Internacional de los Pastizales y los Pastores.
- Propuesta para un Día Internacional de la Sanidad Vegetal.
- Propuesta para un Año Internacional de la Palma Datilera.

5. El Comité apoyó la propuesta formulada por el Gobierno de Mongolia de establecer que el sistema de las Naciones Unidas celebre un Año Internacional de los Pastizales y los Pastores excepcionalmente en 2026; la propuesta formulada por el Gobierno de Zambia de establecer que el sistema de las Naciones Unidas celebre el Día Internacional de la Sanidad Vegetal cada 12 de mayo; la propuesta formulada por el Gobierno de Arabia Saudita de establecer que el sistema de las Naciones Unidas celebre un Año Internacional de la Palma Datilera excepcionalmente en 2027. En vista de la situación excepcional debido a la pandemia de la COVID-19, el 27.º período de sesiones del COAG se celebró de manera totalmente virtual y no se organizaron actos paralelos.

6. Las decisiones y recomendaciones formuladas en el 27.º período de sesiones del COAG se notificaron, examinaron y aprobaron en el 165.º período de sesiones del Consejo, el 42.º período de sesiones de la Conferencia, así como en el 166.º período de sesiones del Consejo, lo que proporciona una base sólida para la estrategia, el establecimiento de prioridades y la planificación del presupuesto de la Organización.

B. Actividades entre períodos de sesiones

7. Durante el lapso entre períodos de sesiones, la Secretaría del COAG y la Mesa realizaron varias actividades. En concreto:

i. El COAG, en su 27.º período de sesiones, solicitó a la FAO que revisara el Código de conducta voluntario para la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos², en consulta con los Miembros y bajo la orientación de la Mesa del Comité. La FAO recabó observaciones y propuestas de los Miembros durante el período para recabar observaciones (del 7 de diciembre de 2020 al 18 de enero de 2021). Asimismo, los Miembros presentaron observaciones y propuestas durante una consulta virtual que se celebró el 12 y el 13 de enero de 2021. La Organización preparó una versión revisada sobre la base de dichas observaciones y propuestas, que fue examinada por los Miembros durante las consultas virtuales celebradas del 15 al 17 de marzo y los días 1 y 2 de abril de 2021 para acordar el texto antes de la presentación del documento en el 42.º período de sesiones de la Conferencia.

ii. En su 42.º período de sesiones, la Conferencia de la FAO aprobó el Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos³ y la propuesta para el establecimiento de un Subcomité de Ganadería⁴. La Conferencia aprobó las siguientes resoluciones: Resolución 4/2021 “Erradicación de la peste de los pequeños rumiantes para 2030”⁵, Resolución 5/2021 Año Internacional de los Pastizales y los Pastores⁶,

² www.fao.org/3/nf393es/nf393es.pdf.

³ www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf (párr. 45 a).

⁴ www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf (párr. 47).

⁵ <https://www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf> (párr. 46, Apéndice C).

⁶ www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf (párr. 48, Apéndice D).

Resolución 6/2021 Día Internacional de la Sanidad Vegetal⁷ y Resolución 7/2021 Año Internacional de la Palma Datilera⁸. Las resoluciones sobre la proclamación del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores y el Día Internacional de la Sanidad Vegetal fueron aprobadas posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 28 de febrero y el 29 de marzo de 2022, respectivamente.

iii. Reuniones de la Mesa: la Mesa del COAG celebró 13 reuniones de octubre de 2020 a abril de 2022 con miras a hacer un seguimiento de las recomendaciones y medidas formuladas en el 27.º período de sesiones y preparar el programa para el 28.º período de sesiones. Se celebraron periódicamente sesiones informativas técnicas sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en el 27.º período de sesiones del COAG y cuestiones de interés para la Mesa. El 5 de julio de 2021 se celebró una reunión oficiosa de la Mesa con las divisiones técnicas y las oficinas de la FAO con miras a examinar los posibles temas propuestos para el programa del 28.º período de sesiones del COAG. El proyecto de programa se elaboró en el marco de un proceso de consultas con contribuciones de las divisiones técnicas, los miembros de las Oficinas Regionales y de la Mesa de la FAO y los grupos regionales, bajo la orientación general de la Mesa. El Director General aprobó el proyecto de programa provisional el 4 de enero de 2022.

iv. Reuniones conjuntas de las Mesas: los comités técnicos de la FAO vienen reforzando desde 2015 la colaboración y coordinación atendiendo a la recomendación de la Evaluación de los órganos rectores de la FAO. Esto incluye el debate sobre temas comunes durante sus respectivos períodos de sesiones con el objetivo de mejorar la colaboración para realizar aportaciones coordinadas al Consejo y a la Conferencia de la FAO. El 25 de octubre de 2021, se celebró una reunión oficiosa de los presidentes de los comités técnicos con la administración superior, en la que se volvió a confirmar la colaboración continua entre esos comités.

v. En sus 164.º y 165.º períodos de sesiones, el Consejo de la FAO solicitó a la FAO que “mostrara y promoviera las prácticas existentes y complementarias entre las actividades agrícolas y la conservación, restauración y utilización sostenible de los bosques, evitando la deforestación y manteniendo los servicios ecosistémicos, dado que la agricultura y la actividad forestal pueden apoyar sinérgicamente el desarrollo sostenible”ⁱ. Asimismo, sugirió que el Comité Forestal (COFO) “examinara los factores de la expansión de la superficie agrícola a la luz de la gestión forestal sostenible”ⁱⁱ y “solicitó el fortalecimiento de la coordinación entre el Comité Forestal (COFO) y el COAG en relación con asuntos transversales y recomendó que en el futuro cualquier documento en el que se examinasen cuestiones interrelacionadas concernientes a la agricultura y los bosques se presentasen tanto al COFO como al COAG”ⁱⁱⁱ. Sobre esta base, se elaboró un documento de debate sobre los vínculos entre la agricultura y las actividades forestales que se presentaría al COAG en su 28.º período de sesiones y al COFO en su 25.º período de sesiones, con el objetivo de destacar las oportunidades de aumentar la integración entre los sectores agrícola y forestal a fin de abordar los desafíos mundiales, en particular poner fin al hambre, detener la deforestación y combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

8. Informe presentado al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021: el Presidente del COAG, con la asistencia de la Secretaría, informó al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021 bajo el lema “*Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible*” y al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022 bajo el lema “*Reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda*”

⁷ www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf (párr. 49, Apéndice E).

⁸ www.fao.org/3/ng170en/ng170en.pdf (párr. 50, Apéndice F).

*2030 para el Desarrollo Sostenible*⁹ en el marco de la presentación institucional de la FAO, en la que figuran las principales decisiones adoptadas por el COAG en su 27.º período de sesiones. Las aportaciones institucionales de la FAO resumen las deliberaciones de los comités técnicos de la Organización, así como de otros órganos intergubernamentales albergados por la FAO, sobre políticas relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular datos objetivos, principales deficiencias, desafíos y oportunidades clave y recomendaciones derivadas de la contribución de los distintos órganos.

9. Tras la aprobación por el COAG en su 27.º período de sesiones y por la Conferencia en su 42.º período de sesiones, la División de Producción y Sanidad Animal puso en funcionamiento el Subcomité de Ganadería del COAG (Subcomité) mediante el establecimiento de su Secretaría y la movilización de la financiación inicial necesaria. El programa de la primera reunión del Subcomité se elaboró en el marco de un proceso de consultas con contribuciones de las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas, asociados y los miembros de la Mesa, bajo la orientación general de la Mesa del 28.º período de sesiones del COAG.

10. El Subcomité de Ganadería celebró su primera reunión del 16 al 18 de marzo de 2022 en modalidad virtual. De los 133 miembros del COAG, 123 inscribieron a sus delegaciones en la reunión. Seis Miembros de la Organización, dos organismos de las Naciones Unidas, siete organizaciones intergubernamentales, siete organizaciones no gubernamentales y seis representantes del sector privado participaron como observadores¹⁰.

11. El Subcomité eligió a su Presidente y su Mesa y debatió temas sustantivos relacionados con una serie de cuestiones, a saber: i. ganadería sostenible en favor de la seguridad alimentaria, la nutrición y la reducción de la pobreza, incluido lo siguiente:

- contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria, los sistemas agroalimentarios sostenibles, la nutrición y las dietas;
- buenas prácticas para mejorar de forma sostenible la productividad de los ganaderos en pequeña escala;
- integración del sector ganadero en las medidas nacionales de acción por el clima teniendo en cuenta su adaptación y resiliencia al cambio climático y su contribución a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos;

ii. Una Salud, que comprende lo siguiente:

- fortalecimiento de capacidades nacionales coordinadas para gestionar los riesgos de enfermedades animales y nuevas zoonosis por medio del enfoque “Una salud”;
- logros en la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes;
- prácticas de alimentación alternativas para promover el uso responsable de los antimicrobianos;

iii. otros asuntos, incluidos los siguientes:

- armonización de la labor de la FAO sobre la ganadería con el Marco estratégico para 2022-2031;
- presentación de información integral y basada en datos objetivos sobre el sector ganadero;
- Programa de trabajo plurianual del Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura.

12. El Subcomité de Ganadería señaló sus conclusiones y recomendaciones a la atención del 28.º período de sesiones del COAG¹¹.

⁹ <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf#hlpf2022>.

¹⁰ www.fao.org/coag/sub-committee-on-livestock/first-session/en.

¹¹ <https://www.fao.org/3/ni966es/ni966es.pdf>.

C. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

13. El Comité presentó sus recomendaciones a la Conferencia, incluidas las relacionadas con las prioridades del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Las recomendaciones fueron plenamente respaldadas por la Conferencia en su 41.º período de sesiones.

D. Planificación del trabajo

14. Las deliberaciones del COAG en su 27.º período de sesiones permitieron redactar un informe conciso en el que se incorporaron recomendaciones concretas de naturaleza práctica para su presentación al Consejo y a la Conferencia de la FAO.

15. En dicho período de sesiones, el Comité aprobó su PTPA para 2020-23 y el informe sobre la marcha de los trabajos del PTPA para 2018-2020.

16. En cuanto documento de carácter eslabonado, el PTPA para 2020-23 se presentó en el 27.º período de sesiones y el PTPA para 2020-23 se presenta al Comité para su aprobación en el período de sesiones en curso.

E. Métodos de trabajo

17. En consonancia con el PTPA para 2020-23 aprobado, el Presidente y la Mesa, integrada por representantes de los siete grupos regionales y con el apoyo de la Secretaría, facilitaron la celebración de 13 reuniones ordinarias de la Mesa en el lapso entre períodos de sesiones. Además, el Presidente participó en la reunión conjunta de los presidentes de los comités técnicos con la administración superior de la FAO, en la que se discutió la forma de seguir fortaleciendo la colaboración abordando temas comunes y transversales. Seis reuniones de la Mesa se dedicaron a la preparación del programa del 28.º período de sesiones del COAG. La primera de ellas se celebró con las divisiones técnicas pertinentes el 5 de julio de 2021 para comenzar a determinar prioridades y posibles temas para el programa del 28.º período de sesiones del COAG.

18. Debido a la índole prolongada de la pandemia de la COVID-19 y las medidas de prevención establecidas por el país anfitrión, las reuniones periódicas de la Mesa se celebraron de forma virtual (el 6 de noviembre de 2020, el 15 de enero, el 5 de marzo, el 13 de abril, el 18 de mayo, el 5 de julio, el 8 de septiembre, el 8 de octubre de 2021, el 1 de febrero y el 4 de marzo de 2022). La novena (5 de noviembre de 2021), la 10.ª (7 de diciembre de 2021) y la 13.ª (12 de abril de 2022) reuniones de la Mesa se celebraron de forma híbrida. En sus reuniones la Mesa examinó las posibles repercusiones de la actual situación relacionada con la COVID-19 en los preparativos para el 28.º período de sesiones del COAG y las prioridades del programa. Tras la aprobación por el Consejo de la FAO en su 168.º período de sesiones (29 de noviembre-4 de diciembre de 2021) del calendario de reuniones de los órganos rectores de la FAO se confirmó la celebración del 28.º período de sesiones del COAG del 18 al 22 de julio de 2022.

ⁱ FAO. 2020. *Informe del 165.º período de sesiones del Consejo de la FAO* (CL 165/REP). Roma. <https://www.fao.org/3/ne381es/ne381es.pdf>.

ⁱⁱ FAO. 2020. *Informe del 164.º período de sesiones del Consejo de la FAO* (CL 164/REP). Roma. <https://www.fao.org/3/nd238es/nd238es.pdf>.

ⁱⁱⁱ CL 165/REP.

Anexo: Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Agricultura (2022-25)

I. Objetivos generales del Comité de Agricultura

El Comité de Agricultura (COAG) realiza exámenes y evaluaciones periódicas, con carácter muy selectivo, de los problemas agrícolas y nutricionales con miras a proponer una acción concertada de los Estados Miembros y la Organización. Asesora al Consejo sobre el programa general de trabajo a medio y largo plazo de la Organización en lo relacionado con la agricultura, la ganadería, la alimentación, los recursos naturales y la nutrición, otorgando especial importancia a la integración de todos los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales referentes al desarrollo agrícola y rural en general¹². Proporciona a la Conferencia asesoramiento fundamentado y recomendaciones prácticas sobre asuntos mundiales de políticas y regulación relacionados con sus ámbitos de competencia.

II. Resultados correspondientes a 2022-25

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación presupuestaria

Resultado: La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades y programas bien definidos respecto de las cuestiones de interés para el Comité, y se proporciona a la comunidad internacional en general información actualizada sobre la situación mundial y las principales tendencias y factores de cambio de la agricultura y la ganadería, la seguridad alimentaria y la nutrición y la ordenación de los recursos naturales y los sistemas agroalimentarios.

Indicadores y metas:

- En particular a través de las conferencias regionales y como parte de los períodos de sesiones ordinarios del COAG, se determinan las novedades clave a nivel mundial y regional, especialmente las principales tendencias y factores de cambio en sus ámbitos de competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre los aspectos pertinentes del Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

Realización: El Consejo considera favorablemente las recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización formuladas por el Comité, y estas proporcionan una base firme para su asesoramiento y sus decisiones.

Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para los grupos regionales y la comunidad internacional.
- Abordar las cuestiones de prioridad elevada y las cuestiones emergentes que hayan determinado las conferencias regionales y otros órganos de la FAO.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores y estatutarios de la FAO.
- Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité y brindar asesoramiento sobre la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
- Proporcionar oportunamente recomendaciones claras, consensuadas y bien formuladas sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto en los ámbitos de competencia del Comité.
- Organizar actos paralelos pertinentes respecto de los temas prioritarios o de actualidad incluidos en el programa de cada período de sesiones.

¹² Artículo XXXII 6 a) y b) de los Textos fundamentales.

- Durante los períodos de sesiones programados se abordan cuestiones concretas de gran actualidad.

Métodos de trabajo:

- El Presidente mantiene un contacto constante y eficaz con la Secretaría.
- Trabajo de la Mesa entre períodos de sesiones, respaldado por la Secretaría, a fin de determinar los temas de interés para su inclusión en el programa.
- Participación de los Estados Miembros facilitada por el Presidente y la Mesa mediante consultas durante el lapso entre períodos de sesiones.
- Colaboración con otros órganos rectores (en particular el Consejo y otros comités técnicos) y estatutarios de la FAO.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de regulación

Resultado: Sobre la base de las recomendaciones del Comité, la FAO, por conducto de su Conferencia y tomando en cuenta las prioridades regionales, brinda un asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en sus distintos Estados Miembros.

Indicadores y metas:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del COAG al utilizar su asesoramiento y sus recomendaciones como guía para la adopción de medidas y políticas nacionales y regionales, según se indica en los informes de la FAO.
- El COAG formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación se recogen en el informe de la Conferencia.

Realización: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas para la Conferencia sobre marcos o instrumentos de políticas y regulación.

Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante sus deliberaciones.
- Examinar la situación de los instrumentos internacionales pertinentes, incluidos los códigos de conducta, en los ámbitos de competencia del Comité.
- Examinar posibles soluciones con miras a respaldar la acción concertada de los propios Miembros, o su acción colectiva por conducto de la FAO y otros órganos pertinentes sobre cuestiones o preocupaciones, en los ámbitos de competencia del Comité.
- Determinar y examinar nuevas tendencias y cuestiones emergentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Formular recomendaciones y orientaciones para su consideración por parte de la Conferencia.

Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con las divisiones y unidades pertinentes de la FAO a través del Presidente y la Mesa.
- Participación de los Estados Miembros facilitada por el Presidente y la Mesa mediante consultas durante el lapso entre períodos de sesiones.

III. Planificación del trabajo

Resultado: El COAG funciona con eficacia y eficiencia, de una forma inclusiva, transparente y orientada a la acción.

Indicadores y metas:

- Los programas del COAG están bien enfocados y responden a las nuevas necesidades.
- Los programas del COAG se coordinan con los de otros comités técnicos, según proceda.
- Los informes de los períodos de sesiones del COAG son concisos y contienen recomendaciones prácticas y específicas para el Consejo y la Conferencia.
- Los documentos del COAG se proporcionan en todos los idiomas de trabajo de la FAO seis semanas antes del comienzo de sus períodos de sesiones.
- Continuidad del trabajo entre períodos de sesiones.
- Grado de participación de los miembros del COAG en la planificación y los trabajos entre períodos de sesiones del Comité.

Realizaciones:

- Programa de trabajo plurianual del COAG para 2022-25 aprobado en 2022.
- Informe sobre los progresos en la aplicación del Programa de trabajo plurianual aprobado en 2022.

Actividades:

- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, tales como el uso más eficaz del tiempo disponible.
- Hacer que los actos paralelos se concentren en los temas fundamentales.
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos y con las conferencias regionales.
- Elaborar modalidades claras para la elección de los miembros de la Mesa y para su funcionamiento a fin de dar mayor continuidad al trabajo entre períodos de sesiones.
- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.
- Aumentar la participación, mediante consultas, de los miembros del COAG en la planificación y los trabajos entre períodos de sesiones del Comité, en particular celebrando reuniones oficiosas con el conjunto de los Miembros.
- Examinar periódicamente los métodos de trabajo, especialmente a través de indicadores y metas especificados en el PTPA.

IV. Métodos de trabajo

El trabajo del Comité se basa en el examen de las tendencias mundiales de las políticas y las reglamentaciones sectoriales en los ámbitos de su competencia. El Comité colabora con los órganos estatutarios y con otros órganos bajo los auspicios de la FAO, manteniendo la coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias y con el Comité de Finanzas respecto de los asuntos financieros y presupuestarios. Colabora con otros órganos rectores de la FAO pertinentes, mantiene el enlace con otras organizaciones internacionales que actúan en los ámbitos de la agricultura, la alimentación y la nutrición. Realiza con regularidad actividades entre sus períodos de sesiones, que son promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo dinámico de la Secretaría. Alienta y facilita la participación de organizaciones de agricultores, del sector privado y de la sociedad civil en calidad de observadores en sus períodos de sesiones. Aumenta la participación, mediante consultas, de los miembros del COAG en la planificación y los trabajos entre períodos de sesiones del Comité, para facilitar la participación de los Estados Miembros durante el lapso entre períodos de sesiones.

V. Cuestiones pendientes y estratégicas que requieren seguimiento a lo largo del tiempo por parte del COAG en futuros períodos de sesiones

El análisis crítico de los programas de los períodos de sesiones anteriores del COAG, así como el análisis de las tendencias mundiales, las cuestiones emergentes a nivel mundial en el programa mundial de desarrollo agrícola y la necesidad de acelerar los progresos y aumentar los esfuerzos para

lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los ODS 1 y 2, pusieron de manifiesto que había una serie de preocupaciones mundiales que podían seguir siendo importantes como posibles temas para futuros debates del Comité en la medida en que guardaban relación con la labor de la FAO. En este contexto, será preciso tener en cuenta las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición y en los sistemas agroalimentarios y las respuestas conexas, que no tienen precedentes en cuanto a su magnitud y complejidad, así como otras amenazas. Ello comprende las repercusiones de los conflictos, como la guerra de Ucrania, las perturbaciones y las crisis en los alimentos, la producción agrícola y los sistemas agroalimentarios.

La creación del Subcomité de Ganadería del COAG ha fortalecido la labor y la coordinación sobre cuestiones relativas a la ganadería, contribuyendo así a los períodos de sesiones y deliberaciones del COAG. Su primera reunión, celebrada en marzo de 2022, marcó un hito importante, y el Subcomité seguirá asesorando al COAG acerca de cuestiones sustantivas relacionadas con la ganadería.

El futuro programa del COAG se fundamentará además en los acontecimientos regionales y las tendencias pertinentes discutidas en las conferencias regionales y en las prioridades regionales que figuran en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, el PPM y el PTP, así como sus esferas programáticas prioritarias, relacionadas con el mandato del COAG. A mediano plazo, se prevé que el COAG siga tomando en consideración las tendencias mundiales, sectoriales y regionales del desarrollo agrícola y la transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, así como los principales desafíos en los sectores agroalimentarios a los que previsiblemente tendrían que hacer frente los países y las partes intervinientes en el ámbito del desarrollo.

Se espera que el COAG siga desempeñando una función importante en la prestación de asesoramiento sobre cuestiones fundamentales como la necesidad de lograr la seguridad alimentaria y la nutrición para todos en el contexto de una población en crecimiento, los sistemas agrícolas y agroalimentarios sostenibles, la degradación ambiental, los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la ciencia, la tecnología y las innovaciones, la creciente interdependencia de los sistemas agroalimentarios y la rápida urbanización, con consecuencias para las zonas rurales, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, los pequeños agricultores, los agricultores familiares, el desarrollo de la ganadería sostenible y el tratamiento de plagas y enfermedades transfronterizas seguirán estando en el centro de los debates y deliberaciones del COAG y deberían ser objeto de seguimiento con el paso del tiempo.